Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

****

Itacurubí del Rosario, 09 setiembre de 2.011

Nota N°208 /2.011

Señor
Herman Federico
PRESENTE

Me Dirijo a Ud, en representación de la Intendencia Municipal de Itacurubi del Rosario, que en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, El Comité de Evaluación, le informa y a la vez de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas", el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, para **"Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa"**

La Oferta presentada por el único oferente es la que a continuación se detalla:

- Primer y único sobre: Municipalidad de Itacurubi del Rosario, presupuesto para "Consultoría para actualización de Software de Gestión Administrativa", Precio Gs: 10.000.000. (Guaraníes: diez millones).

Por lo tanto, En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art. 54 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones, la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos que se ajusta con el criterio de evaluación, basada en la calidad y costo, es decir a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González, con un presupuesto de Gs.10.000.000,(Guaraníes: diez millones)

Me despido atentamente, donde queda Ud, debidamente notificado.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
12 09	8:58	Fax env.	490485	0:49	1	OK

Nota:

Informe de imagen en envío fax desactivado

Aquí aparecerá una imagen de la página 1 para los faxes enviados como Escanear y enviar por fax

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

****

Itacurubí del Rosario, 09 setiembre de 2.011

Nota N°209 /2.011

Señor
Miguel Cuellar
PRESENTE

Me Dirijo a Ud, en representación de la Intendencia Municipal de Itacurubi del Rosario, que en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, El Comité de Evaluación, le informa y a la vez de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas", el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre la oferta presentada en el marco de la *Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, para* **"Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa"**

La Oferta presentada por el único oferente es la que a continuación se detalla:

- Primer y único sobre: Municipalidad de Itacurubi del Rosario, presupuesto para "Consultoría para actualización de Software de Gestión Administrativa", Precio Gs: 10.000.000. (Guaraníes: diez millones).

Por lo tanto, En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art. 54 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones, la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos que se ajusta con el criterio de evaluación, basada en la calidad y costo, es decir a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González, con un presupuesto de Gs.10.000.000,(Guaraníes: diez millones)

Me despido atentamente, donde queda Ud, debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Miciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
9 09	11:35	Fax env.		1:31	1	OK

Nota:

Informe de imagen en envío fax desactivado

Aquí aparecerá una imagen de la página 1 para los faxes enviados como Escanear y enviar por fax

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

****

Itacurubí del Rosario, 09 setiembre de 2.011

Nota N°210 /2.011

Señor
Arturo Enrique
PRESENTE

Me Dirijo a Ud, en representación de la Intendencia Municipal de Itacurubi del Rosario, que en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, El Comité de Evaluación, le informa y a la vez de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas", el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre la oferta presentada en el marco de la *Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, para* **"Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa"**

La Oferta presentada por el único oferente es la que a continuación se detalla:

- Primer y único sobre: Municipalidad de Itacurubi del Rosario, presupuesto para "Consultoría para actualización de Software de Gestión Administrativa", Precio Gs: 10.000.000. (Guaraníes: diez millones).

Por lo tanto, En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art. 54 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones, la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos que se ajusta con el criterio de evaluación, basada en la calidad y costo, es decir a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González, con un presupuesto de Gs.10.000.000,(Guaraníes: diez millones)

Me despido atentamente, donde queda Ud, debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
9 09	10:35	Fax env.		0:44	1	OK

Nota:

Informe de imagen en envío fax desactivado

Aquí aparecerá una imagen de la página 1 para los faxes enviados como Escanear y enviar por fax

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

****

Itacurubí del Rosario, 09 setiembre de 2.011

Nota N°211 /2.011

Señor
Virgilio Insaurralde
PRESENTE

Me Dirijo a Ud, en representación de la Intendencia Municipal de Itacurubi del Rosario, que en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, El Comité de Evaluación, le informa y a la vez de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas", el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, para **"Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa"**

La Oferta presentada por el único oferente es la que a continuación se detalla:

- Primer y único sobre: Municipalidad de Itacurubi del Rosario, presupuesto para "Consultoría para actualización de Software de Gestión Administrativa", Precio Gs: 10.000.000. (Guaraníes: diez millones).

Por lo tanto, En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art. 54 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones, la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos que se ajusta con el criterio de evaluación, basada en la calidad y costo, es decir a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González, con un presupuesto de Gs.10.000.000,(Guaraníes: diez millones)

Me despido atentamente, donde queda Ud, debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
9 09	10:40	Fax env.		1:30	1	OK

Nota:

Informe de imagen en envío fax desactivado

Aquí aparecerá una imagen de la página 1 para los faxes enviados como Escanear y enviar por fax

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal

Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo

Teléfax. 041 210 233

****

Itacurubí del Rosario, 09 setiembre de 2.011

Nota N°212 /2.011

Señor
Aldo Pereira
PRESENTE

Me Dirijo a Ud, en representación de la Intendencia Municipal de Itacurubi del Rosario, que en fecha veinticuatro de agosto del año en curso, El Comité de Evaluación, le informa y a la vez de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "Contrataciones Publicas", el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, para **"Consultoría para Actualización de Software de Gestión Administrativa"**

La Oferta presentada por el único oferente es la que a continuación se detalla:

- Primer y único sobre: Municipalidad de Itacurubi del Rosario, presupuesto para "Consultoría para actualización de Software de Gestión Administrativa", Precio Gs: 10.000.000. (Guaraníes: diez millones).

Por lo tanto, En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en Art. 54 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03, es parecer de este Comité de Evaluaciones, la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos que se ajusta con el criterio de evaluación, basada en la calidad y costo, es decir a la Empresa Circuito.com del Señor Arturo Enrique González, con un presupuesto de Gs.10.000.000,(Guaraníes: diez millones)

Me despido atentamente, donde queda Ud, debidamente notificado.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO - RESPONSABLE U.O.C.

Milciades Aparicio Ojeda Zárate
Responsable UOC

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
9 09	11:24	Fax env.	490485	0:44	1	OK

Nota:

Informe de imagen en envío fax desactivado

Aquí aparecerá una imagen de la página 1 para los faxes enviados como Escanear y enviar por fax